




INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

**INFORME**

**INFORME FINANCIERO**

**IFC**

**31-10-2022**

 <b>ifc</b> <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>CERTIFICACIÓN</b>	CODIGO : RGD00-11
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 22/05/2014
			VERSIÓN:01

Los suscritos ADRIANA PAOLA ALVARADO SALAMANCA, Representante legal (E) según el Decreto 0286 de 14 de octubre de 2022; LOREN CATALINA BARRERA OJEDA, Subgerente Administrativa y Financiera y ROSS MARY MORENO GARCIA, profesional universitaria con funciones de contadora del Instituto Financiero de Casanare, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 y 182 de 2016 expedidas por la Contaduría General de la Nación.

### CERTIFICAN


Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por el IFC con corte a 31 de octubre de 2022, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el sistema financiero IAS del IFC y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, adoptado mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 008-2020 versión 2 y las Resolución 414-2014; Resolución 625-2018; Resolución 426-2019 y Resolución 212-2022 de la CGN.

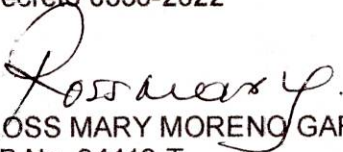
Que en los estados contables básicos del IFC con corte a 31 de octubre de 2022, revelan el valor total de: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor emitido por el sistema financiero IAS para el IFC.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido de la empresa IFC.

Yopal, a los dos (28) días del mes de noviembre de 2022.

  
**ADRIANA PAOLA ALVARADO SALAMANCA**  
 Representante Legal (E )  
 Decreto 0330-2022

  
**LOREN CATALINA BARRERA OJEDA**  
 Subgerente Administrativa y Financiera

  
**ROSS MARY MORENO GARCIA**  
 TP No. 94419-T  
 Contador Público



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

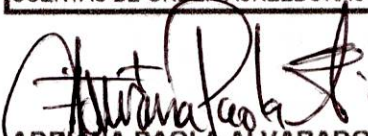
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA


CODIGÓ : RGF07-03

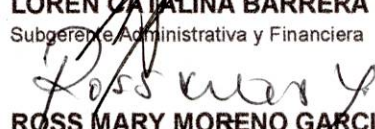
FECHA DE APROBACIÓN: 13/10/2019

VERSIÓN:02

ACTIVO	NOTAS	Período 31/10/2022	Período 31/10/2021	VARIACION	%
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Efectivo y equivalente al efectivo	5	31.896.647.003	40.901.802.394	- 9.005.155.391	-22%
Inversiones e instrumentos derivados	5	15.000.000.000	15.000.000.000	-	0%
Cuentas por cobrar	7	6.202.768.223	2.164.461.445	4.038.306.779	187%
Prestamos por cobrar	8	33.840.437.214	28.666.145.972	5.174.291.242	18%
Otros activos	13	113.921.349	38.138.767	75.782.582	199%
<b>Total activos corrientes</b>		<b>87.053.773.788</b>	<b>86.770.548.577</b>	283.225.211	0%
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
Cuentas por cobrar	7	16.016.551.940	18.005.105.103	- 1.988.553.163	-11%
Deterioro Acumulado cxc	7 -	7.026.205.953	- 4.185.511.753		
Prestamos por cobrar	8	133.477.972.332	111.320.370.518	22.157.601.814	20%
Deterioro Acumulado Prestamos	8 -	28.767.102.905	- 36.872.693.589		
Propiedad, planta y equipo neto	10	4.014.240.321	4.271.714.377	- 257.474.055	-6%
Otros activos	14-16	3.235.506.785	5.411.823.187	- 2.176.316.402	-40%
<b>Total Activo no corriente</b>		<b>120.950.962.520</b>	<b>97.950.807.843</b>	23.000.154.677	23%
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>208.004.736.309</b>	<b>184.721.356.421</b>	23.283.379.888	13%
<b>PASIVOS</b>					
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>					
Cuentas por pagar	21	4.947.719.030	2.366.839.520	2.580.879.510	109%
Beneficios a los empleados	22	670.232.153	600.251.909	69.980.244	12%
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>5.617.951.183</b>	<b>2.967.091.429</b>	2.650.859.754	89%
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>					
Cuentas por pagar	21	4.369.076.471	8.313.509.808	- 3.944.433.336	-47%
Pasivos estimados	23	1.554.932.214	1.554.932.214	-	0
Otros pasivos	24	11.714.006.378	20.367.665.767	- 8.653.659.389	-42%
<b>Total Pasivo no corriente</b>		<b>17.638.015.063</b>	<b>30.236.107.788</b>	- 12.598.092.725	-42%
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>23.255.966.246</b>	<b>33.203.199.217</b>	- 9.947.232.971	-30%
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital fiscal	27	175.082.668.903	152.360.137.488	22.722.531.415	15%
Resultados del ejercicio	27	9.666.101.160	- 841.980.285	10.508.081.445	-1248%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>184.748.770.063</b>	<b>151.518.157.203</b>	33.230.612.859	22%
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>208.004.736.309</b>	<b>184.721.356.421</b>	23.283.379.888	13%
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	26	66.263.229.765	50.094.395.657	16.168.834.108	32%
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	26	28.778.316.645	36.677.859.930	- 7.899.543.285	-22%

  
**ADRIANA PAOLA ALVARADO SALAMANCA**  
 Gerente (E )  
 Decreto 0330-11-11-2022

  
**LOREN CATALINA BARRERA OJEDA**  
 Subgerente Administrativa y Financiera

  
**ROSS MARY MORENO GARCIA**  
 Profesional Universitaria del area contable  
 TP No. 94419-T



**SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD**  
**PROCESO GESTIÓN FINANCIERA**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**

CODIGO : RGF07-04  
FECHA DE APROBACIÓN:  
31/10/2019  
VERSIÓN:02

Cuentas	NOTAS	Periodo 31/10/2022	Periodo 31/10/2021	RELATIVA	%
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	28	<b>14.132.711.786</b>	<b>8.881.677.523</b>	5.251.034.263	59%
Financieros		14.132.711.786	8.881.677.523	5.251.034.263	59%
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERA</b>	29	<b>10.595.467.357</b>	<b>9.844.992.137</b>	750.475.220	8%
<b>De administración</b>		<b>3.396.344.770</b>	<b>2.970.427.727</b>	425.917.044	14%
Sueldos y Salarios		1.219.637.057	1.172.319.387	47.317.670	4%
Contribuciones imputadas		35.234.209	33.704.779	1.529.430	5%
Contribuciones efectivas		316.387.080	303.431.479	12.955.601	4%
Aportes sobre la nómina		66.251.600	65.329.800	921.800	1%
Prestaciones sociales		413.679.494	392.863.325	20.816.169	5%
Gastos de Personal Diversos		48.933.257	15.202.165	33.731.092	222%
Generales		1.226.823.177	835.158.189	391.664.989	47%
Impuestos contribuciones y tasas		69.398.896	152.418.603	-83.019.707	-54%
<b>DE VENTAS</b>	29	<b>6.600.381.558</b>	<b>3.977.704.500</b>	2.622.677.058	66%
Sueldos y Salarios		863.066.882	648.340.482	214.726.400	33%
Contribuciones imputadas		11.764.106	20.486.603	-8.722.497	-43%
Contribuciones efectivas		225.889.207	174.411.261	51.477.946	30%
Aportes sobre la nómina		48.150.400	35.969.900	12.180.500	34%
Prestaciones sociales		302.578.484	243.927.409	58.651.075	24%
Generales		5.129.173.025	2.848.336.730	2.280.836.295	80%
Gastos de personal Diversos		19.759.454	6.232.115	13.527.339	217%
<b>Deterioro, depreciaciones y amortizacion</b>	29	<b>598.741.029</b>	<b>2.896.859.911</b>	-2.298.118.882	-79%
Deterioro de Prestamos por cobrar		308.095.366	1.128.618.873	-820.523.507	-73%
Depreciación de propiedad planta y equipo		231.095.361	306.788.423	-75.693.061	-25%
Amortización de intangibles		59.550.302	61.452.615	-1.902.314	-3%
Provision litigios y demandas		0	1.400.000.000	-1.400.000.000	-100%
<b>EXCEDENTE(DÉFICIT) OPERACIONAL</b>		<b>3.537.244.429</b>	<b>-963.314.614</b>	4.500.559.043	-467%
<b>TRANSFERENCIAS</b>	28	<b>4.111.880.078</b>	<b>0</b>	4.111.880.078	#DIV/0!
Subvenciones		4.111.880.078	0	4.111.880.078	
<b>OTROS INGRESOS</b>	28	<b>2.232.701.257</b>	<b>719.419.273</b>	1.513.281.984	210%
Ingresos diversos		1.631.907.422	638.776.128	993.131.294	155%
Recuperacion provsion		600.793.835	80.643.145	520.150.690	645%
<b>OTROS GASTOS</b>	29	<b>215.724.604</b>	<b>598.084.943</b>	-382.360.339	-64%
Comisiones		4.665.666	1.499.835	3.165.831	211%
Otros gastos ordinarios		0	72.620.127	-72.620.127	-100%
Gastos diversos		211.058.938	523.964.981	-312.906.043	-60%
<b>RESULTADO CONTABLE</b>		<b>9.666.101.160</b>	<b>-841.980.285</b>	10.508.081.445	-1248%
(+)Deterioro, Depreciacion, Amortizacion		598.741.029	2.896.859.911	-2.298.118.882	-79%
(+)Otros gastos		215.724.604	598.084.943	-382.360.339	-64%
(-)Otros ingresos		-6.344.581.335	-719.419.273	-5.625.162.062	782%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>4.135.985.458</b>	<b>1.933.545.296</b>	2.202.440.161	114%

ADRIANA PAOLA ALVARADO SALAMANCA

Gerente (E)

Decreto 0330-11-11-2022

LOREN CATALINA BARRERA OJEDA

Subgerente Administrativo y Financiero


ROSS MARY MORENO GARCIA

Profesional del area contable TP No.94419-T

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	CONSOLIDADO 2021(OCT)	CONSOLIDADO 2022(OCT)	IFC 001	F. M/PALES 002	EDUCACION 003	SGR 004
EFFECTIVO	40.901.802.394	31.896.647.003	12.013.217.415	766.212.834	19.117.216.753	0
INVERSIONES	15.000.000.000	15.000.000.000	0	0	15.000.000.000	0
CUENTAS Y PRESTAMOS POR COBRAR	119.097.877.697	153.744.420.851	71.714.446.772	149.597.391	76.796.637.156	5.083.739.532
Cuentas por cobrar	20.169.566.548	22.219.320.163	17.045.301.075	4.963.639	85.315.916	5.083.739.532
Deterioro acumulado	-4.185.511.753	-7.026.205.953	-7.026.205.953	0	0	0
Crédito Cartera (A-B-C-D)	92.266.978.534	88.590.498.194	52.183.351.995	28.509.358	36.378.636.841	0
Interés del crédito	11.719.450.793	13.342.976.026	9.625.698.658	116.257.561	3.601.019.807	0
Cartera en Administracion	723.706.332	530.994.461	530.994.461	0	0	0
Deudas Difícil Cobro	35.276.380.832	64.853.940.866	17.323.985.081	295.122.900	47.234.832.885	0
Provisiones	-36.872.693.589	-28.767.102.905	-17.968.678.546	-295.256.067	-10.503.168.292	0
PROPIEDAD PLANTA EQ	9.263.663.460	9.287.453.860	9.182.653.860	0	104.800.000	0
Depreciacion Acumulada	-4.991.949.083	-5.273.213.538	-5.228.731.869	0	-44.481.669	0
OTROS ACTIVOS	6.468.861.092	4.437.765.442	4.146.549.825	0	180.008.000	111.207.618
Amortizacion	-1.018.899.138	-1.088.337.308	-1.088.337.308	0	0	0
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>184.721.356.421</b>	<b>208.004.736.309</b>	<b>90.739.798.694</b>	<b>915.810.226</b>	<b>111.154.180.240</b>	<b>5.194.947.150</b>
CUENTAS POR PAGAR	10.660.349.328	9.316.795.502	3.598.932.023	17.529.633	1.584.880.914	4.115.452.932
BENEFICIO A EMPLEADO	600.251.909	670.232.153	670.232.153	0	0	0
PASIVOS ESTIMADOS	1.554.932.214	1.554.932.214	1.354.552.468	0	200.379.746	0
OTROS PASIVOS	20.367.665.767	11.714.006.378	8.969.423.564	897.511.407	767.577.189	1.079.494.218
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>33.203.199.218</b>	<b>23.255.966.246</b>	<b>14.593.140.208</b>	<b>915.041.040</b>	<b>2.552.837.849</b>	<b>5.194.947.150</b>
CAPITAL FISCA	149.584.590.646	172.307.122.061	65.294.628.702	0	107.012.493.358	0
SUPERAVIT POR VALOR	2.775.546.842	2.775.546.842	2.671.309.094	0	104237748	0
RESULTADO DEL EJERCC	-841.980.285	9.666.101.160	8.180.720.690	769.186	1.484.611.284	0
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>151.518.157.203</b>	<b>184.748.770.063</b>	<b>76.146.658.486</b>	<b>769.186</b>	<b>108.601.342.390</b>	<b>0</b>
<b>PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>184.721.356.421</b>	<b>208.004.736.309</b>	<b>90.739.798.694</b>	<b>915.810.226</b>	<b>111.154.180.240</b>	<b>5.194.947.150</b>
Participación	0	0	44%	0%	53%	6%

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	CONSOLIDADO 2021(OCT)	CONSOLIDADO 2022(OCT)	IFC 001	F. M/PALES 002	FESCA 003	SGR 004
<b>INGRESOS</b>						
TRANSFERENCIAS	0	4.111.880.078	3.887.820.416	0	0	224.059.662
ING FINANCIEROS	8.881.677.523	14.132.711.786	9.620.326.656	35.327.389	4.477.057.742	0
ING DIVERSOS	638.776.128	1.631.907.422	1.570.098.478	249.955	61.558.989	0
REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO	80.643.145	600.793.835	600.793.835	0	0	0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>9.601.096.796</b>	<b>20.477.293.121</b>	<b>15.679.039.385</b>	<b>35.577.344</b>	<b>4.538.616.730</b>	<b>224.059.662</b>
<b>GASTOS</b>						
DE ADMINISTRACION	2.970.427.727	3.396.344.770	3.396.344.770	0	0	0
DE VENTA	3.977.704.500	6.600.381.558	3.468.513.127	9.101.397	2.898.707.372	224.059.662
DETERIORO,DEPRE,AMORT	2.896.859.911	598.741.029	418.794.118	25.641.025	154.305.885	0
OTROS GASTOS	598.084.943	215.724.604	214.666.679	65.736	992.188	0
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>10.443.077.080</b>	<b>10.811.191.961</b>	<b>7.498.318.695</b>	<b>34.808.158</b>	<b>3.054.005.446</b>	<b>224.059.662</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCC</b>	<b>-841.980.285</b>	<b>9.666.101.160</b>	<b>8.180.720.690</b>	<b>769.186</b>	<b>1.484.611.284</b>	<b>0</b>
<b>(+)Deterioro,Depreciacion,Amortizacion</b>	<b>2.896.859.911</b>	<b>598.741.029</b>	<b>418.794.118</b>	<b>25.641.025</b>	<b>154.305.885</b>	<b>0</b>
<b>(+) Otros gastos</b>	<b>598.084.943</b>	<b>215.724.604</b>	<b>214.666.679</b>	<b>65.736</b>	<b>992.188</b>	<b>0</b>
<b>(-) Otros Ingresos</b>	<b>-638.776.128</b>	<b>-1.631.907.422</b>	<b>-1.570.098.478</b>	<b>-249.955</b>	<b>-61.558.989</b>	<b>0</b>
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>2.014.188.441</b>	<b>8.848.659.371</b>	<b>7.244.083.009</b>	<b>26.225.992</b>	<b>1.578.350.370</b>	<b>0</b>

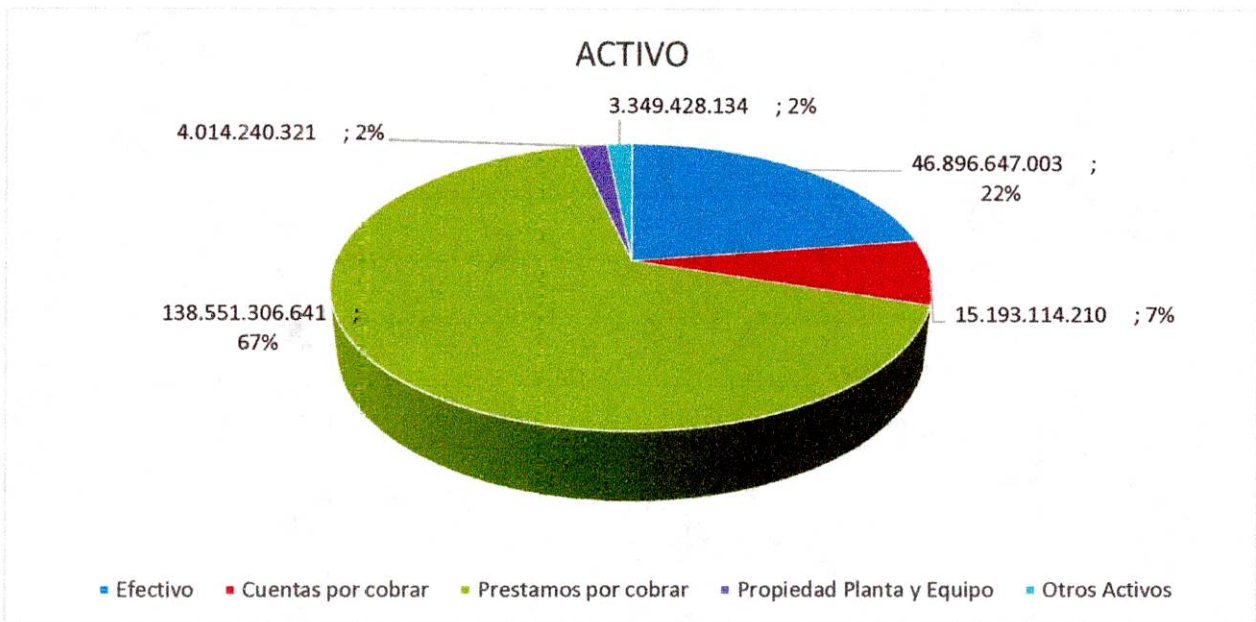
*Rosario*


 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

## NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO A 31 DE OCTUBRE DE 2022

En las notas de carácter específico se revela la información comparativa (2022-2021 Octubre) sobre los valores presentados en los estados financieros del Instituto Financiero de Casanare, donde podremos ver el comportamiento de la situación económica y financiera consolidado (IFC, EDUCACION, FONDOS MUNICIPALES, REGALIAS).

Teniendo en cuenta que nuestro activo el valor relevante con un 80% se encuentra en Préstamos por cobrar que corresponde al objeto misional de la institución, donde para el presente corte se tienen como créditos nuevos \$24.719.323.082 en 1.562 usuarios; créditos educativos \$1.050.643.910 en 113 estudiantes; 465 usuarios del contrato interadministrativo 1643-2021 total de \$7.728.848.127; y créditos IFC en 984 usuarios por un total de \$15.939.831.045; también resaltamos el bajo nivel de endeudamiento (Pasivo/Activos) es un 11.% ya que el valor relevante del pasivo corresponde al contrato interadministrativo 1643-2021 por valor de \$8.043.471.385.



 <b>ifc</b> <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo; Se encuentra en depósitos en cuentas corrientes 1%, de ahorros 68% y CDT 32%; en donde el 71% corresponde a FESCA (FEMANI, FESANLUIS, ICETEX); 2% Fondos municipales (Orocue) y 27% IFC, así:


CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
<b>11.EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>46.896.647.003</b>	<b>55.901.802.394</b>	<b>-9.005.155.391</b>
Caja	5.011.764	8.484.379	-3.472.615
Depósitos en instituciones financieras	30.691.635.239	10.955.828.825	19.735.806.414
Efectivo de uso restringido	1.200.000.000	29.937.489.190	-28.737.489.190
Equivalente al efectivo (CDT)	15.000.000.000	15.000.000.000	0

Los depósitos en cuentas financieras se encuentran en cuentas corrientes, ahorros y en CDT; con una mayor concentración en Banco de occidente en 25%; AVVILLAS 21%; BBVA 15%, seguido de Banco Popular con un 12% depósitos en cuentas financieras.

DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	CTA CTE	CTA AH	TOTAL	%
AGRARIO	0	1.515.815.604	1.515.815.604	3%
BBVA	7.045.719	6.825.252.640	6.832.298.359	15%
POPULAR	0	5.482.895.387	5.482.895.387	12%
BACOCcidente	360.238.482	26.310.250	386.548.732	1%
BOGOTA	0	1.991.462.175	1.991.462.175	4%
DAVIVIENDA	0	780.220.750	780.220.750	2%
AV VILLAS	0	9.886.979.493	9.886.979.493	21%
BCOLOMBIA	0	3.815.404.738	3.815.404.738	8%
BANCOCCIDENTE-REESTRINGIDOS	0	1.200.000.000	1.200.000.000	3%
BANCOCCIDENTE-CDT	0	10.000.000.000	10.000.000.000	21%
DAVIVIENDA-CDT	0	5.000.000.000	5.000.000.000	11%
CAJA	0	5.021.764	5.021.764	0%
<b>TOTAL</b>	<b>367.284.201</b>	<b>46.529.362.802</b>	<b>46.896.647.003</b>	<b>100%</b>

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Del valor bruto (\$22.219.320.162.82) se clasifican como corrientes \$6.202.768.223 y como no corrientes \$16.016.551.940, el valor de deterioro acumulado sobre programas y proyectos, como una medida sana ya que estos proyectos son a riesgo. (Reforestación, Palma, Repoblamiento bovino) un valor de \$7.026.205.953

 <b>ifc</b> <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

13. CUENTAS POR COBRAR	2022	2021	Variación	%
SUBVENCIONES POR COBRAR	5.083.739.532	0	5.083.739.532	0
OTRAS CTAS POR COBRAR	17.135.580.631	20.169.566.548	-3.033.985.917	-15%
TOTAL	22.219.320.163	20.169.566.548	2.049.753.615	10%
DETERIORO CTAS POR COBRAR	-7.026.205.953	-4.185.511.753	-2.840.694.200	68%
<b>TOTAL</b>	<b>15.193.114.210</b>	<b>15.984.054.795</b>	<b>-790.940.585</b>	<b>-5%</b>

### 7.1 Subvenciones por cobrar

Saldo por ejecutar del proyecto de inversión del Sistema General de Regalías según el Decreto 0201-30-08-2021 de la Gobernación de Casanare y asignando al IFC para ejecutarlo. Por un valor de \$5.418.399.835; de los cuales se han realizado 25 contratos y se han efectuados pagos por valor de \$223.452.685 más un anticipo de \$111.207.617.70, quedando un saldo por ejecutar de \$5.083.739.52.30


### 7.2 Otras cuenta por cobrar:

El valor relevante corresponde al modelo denominado “Contratos de Cuentas en Participación” se define como modelo o figura jurídica legalmente constituida que le permitió al Departamento de Casanare a través del Instituto Financiero de Casanare invertir un capital a riesgo, en asocio con un particular con el fin de fomentar proyectos de plantaciones forestales, palma de aceite; con el objeto de generar empleo y riqueza en el Departamento, agregando a este componente los contratos de Repoblamiento de bovino.

Los contratos de Palma y Reforestación comercial llegaron a su etapa final de ejecución y presentan inconvenientes para su liquidación de mutuo acuerdo debido a aspectos técnicos, sanitarios y ambientales que modificaron el resultado financiero esperado para las partes, lo que ha llevado a varios de los usuarios a reclamar por vía judicial (arbitral) los perjuicios que alegan que se les causaron con la ejecución de los contratos.

De acuerdo a la situación descrita anteriormente, el IFC ha venido adelantando acciones tendientes a la de los contratos de cuentas en participación a fin de cesar las obligaciones y blindar al IFC de situaciones que puedan afectar su patrimonio y su estabilidad financiera. Es así como en Acta de Junta Directiva No. 005-04-07-2019 expuestos los argumentos por parte de la gerencia, la Junta Directiva considera que se hace necesario realizar las actuaciones administrativas, financieras y jurídicas que se requieran para la liquidación de los contratos y como función propia de la administración del instituto se aplican medidas tendientes a la



 <b>ifc</b> <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

liquidación de contratos de Reforestación y Palma de Aceite a través de la Resolución No.255-13-08-2019.

Del Proyecto de reforestación; Valor de la inversión \$14.090.549.507 y su saldo actual es de \$4.641.898.719.70 con 38 usuarios (Incluye reforestación San Luis de Palenque \$1.201.911.792+3.909.297.828.70) con un recaudo en 2022 de \$391.495.851.34.

Proyecto Palma de Aceite; Valor de la inversión \$13.643.850.604 y el saldo actual es de \$10.238.227.134.01 y 42 usuarios. El recaudo de 2022 es \$124.986.979

Proyecto Repoblamiento de bovino; Valor de la inversión \$4.800.000.000 y su saldo actual es de \$667.115.185 y 74 usuarios. Con un recaudo en 2022 de \$53.675.776


13.84.OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2022	2021	TOTAL
Cruce entre fondos	621.573.743	1.859.546.457	-1.237.972.714
Reforestación	5.111.209.621	6.307.009.775	-1.195.800.155
Palma	10.238.227.134	10.793.779.823	-555.552.689
Repoblamiento bovino	667.115.185	739.346.885	-72.231.700
Otras cuentas por cobrar	497.454.948	469.883.608	27.571.340
<b>TOTAL</b>	<b>17.135.580.631</b>	<b>20.169.566.548</b>	<b>-3.033.985.917</b>

**Nota:** A través de actas de liquidación se viene realizando acuerdos de pago como también aplicando deterioros a los cultivos que según informes técnicos y financieros presentan pérdida de inversión \$857.563.036.22; también se aplica una restitución de predio \$167.411.219.75 con el fin de que los usuarios reciban el cultivo y realicen la respectiva limpieza declarándose así a paz y salvo por todo concepto.

#### NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

**8.1** Del total de la cartera \$167.318.409.546.37, se clasifica como corriente el valor de \$33.840.437.214, no corriente el valor de \$133.477.972.332 y un deterioro acumulado de \$28.767.102.905; con una cartera al día del 52%

CLASIFICACION	IFC	F.M/PIO	EDUCACION	TOTAL
A	48.644.009.403	21.850.990	31.180.023.374	79.845.883.767
B	1.932.925.202	6.658.368	1.832.833.484	3.772.417.054
C	778.710.040	-	657.736.332	1.436.446.372
D	827.707.350	-	2.708.043.651	3.535.751.001
E	17.323.985.081	295.122.900	47.234.832.885	64.853.940.866
Cartera en Admñ	530.994.461	-	-	530.994.461
Interés del crédito	9.625.698.658	116.257.561	3.601.019.807	13.342.976.026

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Deterioro Acumulado	(17.968.678.546)	(295.256.067)	(10.503.168.292)	(28.767.102.905)
Total	61.695.351.649	144.633.752	76.711.321.240	138.551.306.642

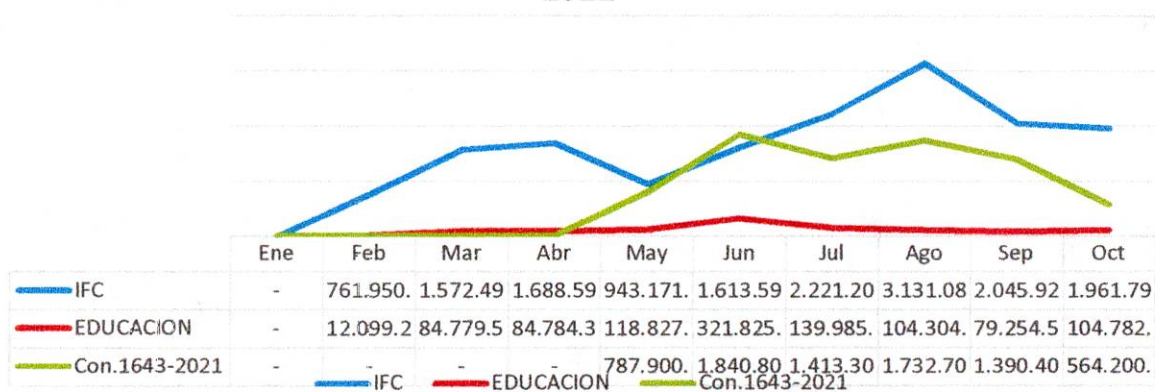
En cumplimiento con su objeto misional, el IFC a la fecha tiene 7.070 usuarios beneficiarios del crédito en las diferentes líneas, de los cuales se percibe un interés que le permite al instituto operar y seguir ejerciendo la actividad crediticia.

Los desembolsos suman un total de \$24.719.323.082 junto a la ejecución del contrato interadministrativo 1643-2021 de \$8.043.471.385 cuyo objeto es el crédito, con 465 usuarios y un total de \$7.728.848.127.

A la cartera de EDUCACIÓN se agrega el valor de la cartera ICETEX por cobrar con 2.811 usuarios y a la fecha tenemos un valor de cartera de \$42.312.322.069, resultado del Decreto 223-2015 que se administra a través de FESCA adscrita al IFC; a este concepto se agrega Municipio de

CLASIFICACION	FESCA	FESCAMANI	FESCASANLUIS P	ICETEX	EDUCACION
A	29.440.789.161	157.731.316	101.611.769	1.479.891.128	31.180.023.374
B	1.312.352.903	9.099.759	0	511.380.822	1.832.833.484
C	593.817.270	0	0	63.919.062	657.736.332
D	1.040.661.260	0	3.620.852	1.663.761.539	2.708.043.651
E	8.722.384.467	66.354.645	15.423.058	38.430.670.715	47.234.832.885
Interés del crédito	3.393.838.695	8.611.566	35.870.743	162.698.803	3.601.019.807
Deterioro de cart.	-10.419.361.959	-66.536.640	-17.269.693	0	-10.503.168.292
<b>Total</b>	<b>34.084.481.796</b>	<b>175.260.646</b>	<b>139.256.729</b>	<b>42.312.322.069</b>	<b>76.711.321.240</b>
Numero usuarios	<b>2.288</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>2.811</b>	<b>5.118</b>

Desembolso de Creditos  
2022



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

- La cartera se encuentra asegurada y se viene deteriorando de acuerdo a su vencimiento, afectando el resultado del ejercicio como también se efectúa una causación de interés hasta 90 días de vencida, mayor a 91 se contabilizan unas cuentas de orden, esto se hace como una medida de prudencia para no generar un resultado positivo y que posteriormente no se dé el verdadero pago de estos intereses. (Manual de cartera Capítulo I Administración de la Cartera).

#### 8.4 Préstamos por cobrar de difícil recaudo: (Cartera E)

Teniendo en cuenta nuestro Manual de Cartera y Manual de Políticas contables, la cartera clasificada en categoría E es una cartera de difícil recaudo y ya tiene una aplicación de provisión del 100% esta clasificación se da para cartera comercial con más de 361 días de vencidas y cartera de consumo con más de 181 días de vencida. \$64.853.940.865.56

Se expide un mecanismo transitorio especial de normalización de cartera para los deudores morosos que se encuentran en categoría (E ) con vencimiento mayor a 365 días, mediante el Acuerdo No. 013-15-09-2022


#### NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo se adquiere para que preste un servicio a la entidad, no se tiene para la venta y se posee la propiedad, se encuentran salvaguardados por pólizas adquiridas por la institución contra todo riesgo; a estos activos se les aplica el método de depreciación línea recta, enunciada en Nota 4. Resumen de políticas contables

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>4.014.240.322</b>	<b>4.271.714.377</b>	<b>-257.474.056</b>
Terrenos (1)	3.780.897.637	3.780.897.637	0
Edificaciones (2)	2.717.654.966	2.717.654.966	0
Muebles, enseres y equipo de oficina	1.246.244.453	1.236.436.553	9.807.900
Equipos de comunicación y computación	1.432.794.612	1.418.812.112	13.982.500
Equipo de transporte	109.862.192	109.862.192	0
Depreciación acumulada	-5.273.213.538	-4.991.949.083	-281.264.455

(1)(2) Corresponde al terreno y la edificación donde están ubicadas las oficinas del instituto, para la prestación de sus servicios y propósitos administrativos.

#### NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN


 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Según el nuevo marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 414-2014, las propiedades de inversión son aquellos activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas.

El Instituto posee la titularidad o derecho de dominio del valor total de las propiedades de inversión, por lo tanto, al 31 de octubre de 2022 no hay ninguna restricción. Estos bienes fueron recibidos en dación de pagos por obligaciones crediticias; y hemos trasladado de propiedad planta y equipo, el valor del terreno propiedad del IFC ubicado en el barrio San Martín-Yopal para su venta.

A continuación se detalla los bienes inmuebles catalogados como propiedades de inversión al cierre de octubre de 2022

1951.PROPIEDADES DE INVERSIÓN	2.022	2.021	Variación
ü Obligación No.4113849 BLANCA PATRICIA PLAZAS con cédula 47.430.822 contabilización (CCCA 3049/2016. Bien raíz que se encuentra en el municipio de Hato Corozal; Matricula N° 475-23566	61.415.000	61.415.000	-
ü Obligación No.4106000 BERNABE ORTIZ VELANDIA cédula 74852659 contabilización (CCCA3309-2016 en el municipio de Paz de Ariporo. Con matricula inmobiliaria 475-7809. Calle 18 N° 7-39	71.145.000	71.145.000	-
ü Obligación No.4111269 ANGI ALEXANDRA FORERO CUBIDES cédula 1.115.858.373 contabilización (CCCA5777-22-06-2018) deudas de FESCA. Tres lotes con Matricula inmobiliaria 475-27069; Lote 13 Mza D- Paz de Ariporo	60.006.000	60.006.000	-
Obligación No.4109282 OSCAR FREDY CUBIDES cédula 7.366.147 (CCCA 5776-22-06-2018). Con Matricula Inmobiliaria N° 475-27070, Lote 14 Mza D-Paz de Ariporo	60.002.000	60.002.000	-
Obligación 4111269-4109282 Lote con Matricula inmobiliaria 475-27071; Lote 15 Mza D Paz de Ariporo CCCA5777-5776-22-06-2018	60.000.000	60.000.000	-
Obligación No.4106872 SANDRA PATRICIA MENDEZ BARRERA cédula 47.437.825 contabilización (CCCA 7407-2019), adjudicación proceso ejecutivo 475-15596 en el municipio de PAZ DE ARIPORO	17.136.000	17.136.000	-
LOTE TERRENO MATRICULA INMOBILIARIA 475-27829 DIRECCION CARRERA 8 No. 7-10 LOTE B, BARRIO EL AEROPUERTO MUNICIPIO DE HATO COROZAL CCCA 12459-24-09-2021	347.338.941	347.338.941	0
Obligación No. 4118620 AGROINDUSTRIAS Y SERVICIOS AMBIENTALES SAS NIT 900021469-5; matricula inmobiliaria 470-101952; Cedula Catastral No.85001000100103030000 (CCCA13894-19-12-2021) /Vereda Sirivana-Yopal	1.143.521.769	-	1.143.521.769
CEDULA CATASTRAL No. 850010101000000420002000000000, MATRICULA INMOBILIARIA: 470 - 22535, ESCRITURA No: ESCRITURA PÚBLICA No. 1188 de 27 de abril de 2017, DIRRECCION: CARRERA 20 No 5 - 55/59 B/San Martín	555.633.810	555.633.810	-
<b>Total</b>	<b>2.376.198.520</b>	<b>1.232.676.751</b>	<b>1.143.521.769</b>

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

**NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLE** Se realizó un traslado de codificación entre Software a Licencias y corresponde al sistema financiero que se tiene para la operación del IFC.

**14.1 Licencias;** Corresponde a la adquisición de licencias que nos permite operar los software adquiridos para la operatividad del IFC (IAS; Callcenter; antivirus; perpetua Anywhere)

**14.2 Software;** El valor corresponde a un portal WEB, QfDocument Web

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
<b>INTANGIBLES</b>	<b>208.791.784</b>	<b>238.629.954</b>	<b>-29.838.170</b>
Licencias	1.124.749.860	34.991.300	1.089.758.560
Software	172.379.232	1.222.537.792	-1.050.158.560
Amortización	-1.088.337.308	-1.018.899.138	-69.438.170


#### NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

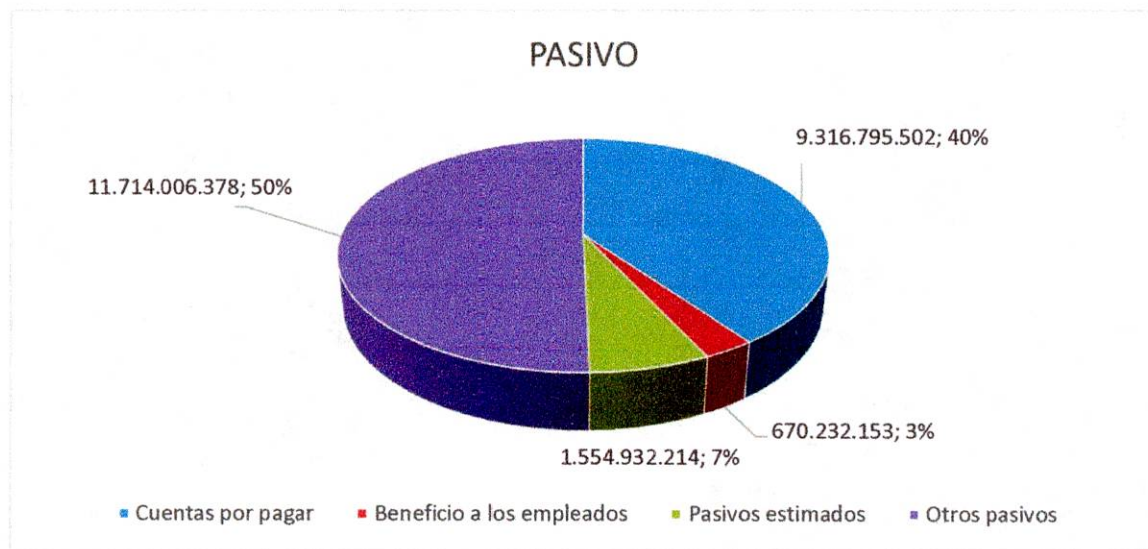
**16.1 Recursos entregados en administración** Actualmente se mantiene esta figura con el municipio de Orocue, donde el mayor aportante es el IFC esto con el fin de operar créditos beneficiando a clientes del mismo municipio en la actualidad se tiene una cartera por valor de \$323.632.258 con un vencimiento del 91%

CONVENIO	TOTAL ACTIVOS	CARTERA	APORTES IFC	APORTES M/PIO
Orocue	915.810.225	323.632.258	650.516.482	172.922.103
<b>Total</b>	<b>915.810.225</b>	<b>323.632.258</b>	<b>650.516.482</b>	<b>172.922.103</b>

#### PASIVOS

Con un 11.% el nivel de endeudamiento, significa un bajo riesgo financiero para la entidad producto del escaso endeudamiento con terceros; del total de cuentas por pagar \$21.992.543.637.12 se clasifica en corriente un valor de \$2.691.348.332 y como no corriente la suma de \$19.301.195.305

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01



## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR


CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
<b>24.CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>9.316.795.502</b>	<b>10.680.349.328</b>	<b>-1.363.553.826</b>
Adquisición de bienes y servicios	89.281.664	54.156.347	35.125.317
Subvenciones por pagar	4.114.845.955	0	4.114.845.955
Recursos a favor de terceros	3.744.092.325	7.868.062.275	-4.123.969.950
Descuentos de nomina	52.230.642	22.509.584	29.721.058
Retención en la fuente	17.836.106	19.152.288	-1.316.182
Impuestos contribuciones y tasas	21.311.850	1.197.262	20.114.588
Impuesto al valor agregado	9.447.181	4.895.747	4.551.434
Créditos Judiciales	448.205.498	445.447.532	2.757.966
Otras cuentas por pagar	819.544.280	2.264.928.292	-1.445.384.012

### 21.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

Corresponde a las cuentas por pagar que quedaron causadas a 31-10-2022 para ser pagadas al mes siguiente por un valor de \$89.281.664

**21.2 Subvenciones:** Saldo por ejecutar \$4.114.845.955 del proyecto de inversión el cual el IFC fue designado como entidad ejecutora por concepto de los recursos del Decreto 0201-30-08-2021 para entregar a terceros por el sistema general de regalías. \$5.418.399.835.

### 21.3 Recursos a favor de terceros


 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
<b>2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>	<b>3.744.092.325</b>	<b>7.868.062.275</b>	<b>-4.123.969.950</b>
Cobro de cartera de terceros	818.980.068	903.330.186	-84.350.118
Seguros sobre prestamos	1.234.710.862	1.078.446.722	156.264.139
Recaudos por clasificar	746.815.295	4.777.926.318	-4.031.111.023
Recaudos a favor del concedente	943.586.100	1.108.359.049	-164.772.948

- (1) Cobro de cartera de tercero; **\$818.980.068**, corresponde a la cartera recibida para su administración del cual se tienen convenio de administración de cartera con los municipios de Mani, Trinidad, San Luis de Palenque, Villanueva y Paz de Ariporo, de estos dos últimos está pendiente la legalización del convenio y se percibe un ingreso como compensación de la administración del 45% y 55% sobre el recaudo de capital e intereses, que se cobra en el momento del reintegro del recaudo al municipio.
- (2) Seguros sobre préstamos **\$1.234.710.862.**, recaudo que se realiza con el fin de adquirir pólizas mensualmente que protege la cartera de siniestros.
- (3) Recaudos por clasificar **\$746.815.295**, donde el 76% son consignaciones realizadas en cuentas financieras del Instituto a favor de usuarios de ICETEX y que se encuentran pendiente de aplicar
- (4) El valor de **\$943.586.100** saldo que se liquidara y se distribuirá 30% para IFC y 70% para el usuarios beneficiario del CIF (certificado incentivos forestales), resultado del contrato con el Ministerio de Agricultura numero 20070240 por valor de \$983.838.237 y el valor de **\$818.869.618.17**; un valor de **\$54.900.000** correspondiente a un reintegro por un pago anticipado de \$132.500.000 autorizado con Res.290-24-09-2019 (OPNP 674-2019 y NDTR 17417-2019) girados a nombre de Agropecuaria la Vigía S.A.S Nit 900183113 se encuentra en proceso jurídico Tribunal de arbitramento para liquidación a cargo de la abogada externa dra Karina Nieto; también tenemos el recaudo de proyectos de reforestación **\$63.062.950** de usuarios IFATA para ser reintegrados o compensar con una cuenta por cobrar que IFC se tiene con IFATA por valor de \$33.923.596; un valor de **\$6.753.532** cargamos a usuario Villalba Moreno Ricardo al programa de Reforestación y cuando sea pagado por el usuario, se llevara como un ingreso por intereses de la amortización del contrato de cuentas en participación.

### 21.3 Descuentos de nomina

Corresponde a descuentos como libranzas, aportes sindicato, embargos judiciales en nómina de octubre que serán girados en el siguiente mes. \$52.230.642

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	INFORME	CODIGO : RGD00-06
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

#### 1.4 Retención en la fuente; impuestos al valor agregado

Las retenciones aplicadas durante el mes de octubre que serán declaradas y pagadas al siguiente mes \$12.974.642; como también el valor recaudado de Reteica \$4.861.464; la tasa prodeporte \$21.311.850.47 y el recaudo del IVA por el periodo (Septiembre, Octubre) \$9.447.181

**21.5 Créditos judiciales;** El acuerdo conciliatorio logrado por el departamento de Casanare y el IFC- identificado en la motivación, en virtud del cual las partes del contrato interadministrativo 2113-2012 han definido el estado de las obligaciones económicas derivadas del mismo, que se resumen así: Del saldo que se tiene en administración en obligaciones crediticias el IFC devolverá el 11% \$448.205.498.

#### 21.6 Otras cuentas por pagar

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
<b>2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>819.544.280</b>	<b>2.264.928.292</b>	<b>-1.445.384.012</b>
Saldo a favor de beneficiarios	624.984.146	2.134.035.910	-1.509.051.764
Aportes al ICBF Y SENA	10.876.100	18.857.900	-7.981.800
Comisiones	803.710	13.385.711	-12.582.001
Honorarios	182.880.324	98.648.771	84.231.553

El valor relevante corresponde a un cruce de fondos que se concilia y se realiza traslados mes a mes, esto debido a que se recaudan recursos en cuentas diferentes a la del origen de cada convenio \$624.984.146.


Aportes al ICBF Y SENA; saldo retenido en nómina de octubre para pagar en noviembre \$10.876.100.

Comisiones: Compensación por la administración de la cartera del municipio de Oroque. \$803.710; Honorarios: Recaudo a favor de los abogados externos para ser pagado a medida que presentan sus soportes para el pago.

#### NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Son los beneficios a los empleados a corto plazo que se causan y se pagan a medida que van cumpliendo con el derecho para adquirir el pago. Es de resaltar que la institución se encuentra al día con los pagos a seguridad social como en las prestaciones sociales; la institución no tiene pasivo pensional con terceros.



 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
<b>2511BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>670.232.153</b>	<b>600.251.909</b>	69.980.243
Cesantías	160.101.615	152.647.288	7.454.327
Intereses sobre cesantía	15.616.797	15.132.585	484.212
Prima de vacaciones	111.507.038	107.699.665	3.807.373
Prima de servicios	43.901.630	35.989.354	7.912.276
Prima de navidad	180.155.653	162.910.666	17.244.987
Bonificaciones	150.249.620	125.872.351	24.377.268
Aportes a cajas de compensación	8.699.800	0	8.699.800

### NOTA 23. PROVISIONES

Para el cálculo del valor de estas provisiones se tuvo en cuenta la información suministrada por los abogados externos sobre las demandas en contra del Instituto y sobre las cuales existe la posibilidad de la salida de recursos económicos, por existir fallos en contra en segunda instancia o indicios de pérdidas de los casos en la jurisdicción legal.

A continuación, se presenta la conciliación del valor de las provisiones comparativas entre el mismo periodo del año 2022 y 2021

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
<b>27.PASIVOS ESTIMADOS</b>	<b>1.554.932.214</b>	<b>1.554.932.214</b>	<b>0</b>
CIVILES	200.379.746	200.379.746	0
LABORALES	1.354.552.468	1.354.552.468	0


**23.1 Civiles:** Se efectuó una provisión contable y presupuestal por proceso entablado por la firma Recuperaciones Asesorías y Servicios Financieros S.A.S., resultado del contrato 227-2015 para administrar la cartera resultado de la liquidación ICETEX y el DEPARTAMENTO DE CASANARE con el Decreto Departamental 0223-27-10-2015.

**23.2 Laborales:** Se provisiona una posible pérdida de proceso laboral ante la Corte Suprema de Justicia, a una exfuncionaria que se desempeñó en la oficina de Jurídica.

### NOTA 24. OTROS PASIVOS

Dentro de sus negocios el Instituto opera convenios y contratos, realizando la administración de recursos de acuerdo a su objeto contractual.

Como valor relevante tenemos el contrato interadministrativo número 1643-2021 \$8.086.013.826 incluido los rendimientos de cuentas financiera; también tenemos los recursos


 <b>ifc</b> <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

para la operación de los fondos municipales (Orocue) incluyendo los aportes del IFC, que para el presente corte 30-09-2022 hubo una reducción debido a la liquidación de 5 fondos municipales; como ingresos diferidos a través del Decreto 0201-30-08-2021 se prioriza y aprueban proyectos de inversión financiados con recursos del sistema general de regalías (SGR) del Departamento de Casanare y se designa al IFC como ejecutor y como instancia responsable de contratar la interventoría del proyecto de inversión, un valor \$5.418.399.835 de los cuales se lleva contratado un total de \$4.338.905.617, quedando un saldo de \$1.079.494.218.

CONCEPTO	2022	2021	VR. VARIACION
<b>29.RECURSOS RECIBIDOS EN ADMN</b>	11.714.006.378	20.367.665.767	-8.653.659.389
Convenio 001-002 IFATA	13.721.901	13.677.990	43.911
Contra Inter 110-09 IFC-SLUP	643.968.301	163.708.276	480.260.024
Res 528-13 Créditos FESCA	84.704.620	67.615.739	17.088.881
Res 069-14 Créditos FESCA	71.564	70.496	1.068
Conv Cooperacion 0133-11FEMANI	397.085.007	371.830.319	25.254.688
Conv Cooperacion 0134-11FESLP	285.715.998	278.074.417	7.641.581
Contr Inter 2113-12 Gobernación	0	3.887.932.308	-3.887.932.308
Contr Inter 2165-10 Gobernación	223.233.202	223.191.272	41.930
Contr. Inter.1643-2021 Gobernación	8.088.500.161	8.044.307.991	44.192.170
FONDOS MUNICIPALES	897.511.407	7.317.256.959	-6.419.745.553
INGRESOS DIFERIDOS POR SUBVENCIONES	1.079.494.218	0	1.079.494.218

**NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN** Cuentas de Orden se contabilizan aquellos bienes y derechos que no afectan la situación económica ni financiera del Instituto, pero que pueden llegar afectarlo y que por alguna eventualidad se encuentran temporalmente bajo su manejo a la fecha del presente balance.

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
<b>8. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>66.263.229.765</b>	<b>58.125.523.593</b>	8.137.706.172
<b>LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS (1)</b>	<b>4.320.660.408</b>	<b>4.320.660.408</b>	<b>0</b>
Civiles	1.867.101.260	1.867.101.260	0
Penal	2.064.169.778	2.064.169.778	0
Administrativas	389.389.370	389.389.370	0
Intereses de Mora(2)	<b>47.716.776.024</b>	<b>38.959.342.894</b>	<b>8.757.433.130</b>
<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>14.225.793.333</b>	<b>14.845.520.291</b>	<b>-619.726.958</b>
DEUDORAS POR CONTRA	66.263.229.765	58.125.523.593	8.137.706.172

 <b>ifc</b> <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

- (1) Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos; se origina las demandas interpuestas por la institución, en espera que surta efecto con mecanismos y alternativas de solución de conflictos; información suministrada por la oficina de Jurídica a través del formato RGJ06-03
- (2) Intereses de Mora; proceso de causación de la cartera con vencimiento superior a 90 días.
- (3) Deudoras de Control (Pagares; Corresponde al castigo de cartera; cartera que continua su proceso de cobro jurídico (capital, intereses, otros deudores, seguro de vida)

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
<b>9. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>28.778.316.645</b>	<b>49.354.882.281</b>	<b>-20.576.565.636</b>
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION(1)	18.792.668.230	19.181.699.184	-389.030.954
Civiles	898.487.053	898.487.053	0
Laborales	210.270.476	210.270.476	0
Administrativo	17.683.910.701	17.683.910.701	0
Otras responsabilidades contingentes(2)	325.968.003	389.030.953	-63.062.950
<b>ACREEDORAS DE CONTROL (3)</b>	<b>9.659.680.412</b>	<b>30.173.183.097</b>	<b>-20.513.502.685</b>
ACREEDORAS POR CONTRA	28.778.316.645	49.354.882.281	-20.576.565.636


(1)Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos; se origina las demandas interpuestas a la institución, en espera que surta efecto con mecanismos y alternativas de solución de conflictos; información suministrada por la oficina de Jurídica a través del formato RGJ06-03

(2) Otras responsabilidades contingentes; corresponde a dos convenios firmados con IFATA con el objeto de aunar recursos financieros y técnicos por parte de IFATA y el IFC, a fin de realizar apoyo al sector forestal, empresarial y comercial maderera en el municipio de Tauramena,

(3)Acreedoras de Control: Con el Decreto 0223-27-10-2015 se recibió la transferencia de documentos para su cobro, resultado de la liquidación entre el Departamento de Casanare y el ICETEX, al Fondo de Educación Superior del Departamento de Casanare-FESCA, como cartera por depurar \$30.173.183.097 de los cuales se ha logrado identificar y trasladado a cartera en cobro quedando un saldo de \$9.659.680411,60

## NOTA 27. PATRIMONIO

Con el Decreto 107-1992 artículo 12 y el Decreto 0073-2002 el patrimonio del instituto está constituido por las apropiaciones del presupuesto del Departamento de Casanare, los recursos

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

ordinarios de capital del Instituto; los reembolsos de los créditos otorgados, así como los intereses causados hasta el momento de su pago; los rendimientos financieros; los bienes muebles, inmuebles que se adquieren para la operatividad de su objeto el cual inicio actividades el 01-03-1994; también hace parte los resultados de ejercicios anteriores y el resultado del impacto patrimonial en la aplicabilidad del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público:


El patrimonio se consolida con IFC, FESCA, FONDO MUNICIPALES; SGR compuesto por el Capital Fiscal y el resultado del ejercicio, obtenido como consecuencia de las operaciones realizadas entre el 1 de enero al 31 de octubre de 2022, desarrollando las funciones de cometido estatal, el cual arrojó una utilidad acumulada contable de \$9.666.101.160 del cual \$8.180.720.690 corresponde a la ejecución del IFC.

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
PATRIMONIO	184.748.770.063	151.518.157.203	33.230.612.860
Capital fiscal	172.307.122.061	149.584.590.646	22.722.531.415
Superávit por valorización	2.775.546.842	2.775.546.842	0
Resultado del ejercicio	9.666.101.160	-841.980.285	10.508.081.445

## NOTA 28. INGRESO

Los ingresos corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal del Instituto, la cual es la prestación de servicios financieros, con un 69% colocación de créditos; 38% (Interés corriente y de mora); intereses sobre depósitos en entidades financieras; las comisiones como compensación por la administración de cartera; recuperación de la cartera improductiva; venta de servicios como costos colocación del crédito, certificados; en un 20% reconocimiento del y liquidación contrato interadministrativo 2113-2012

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	CONSOLIDADO 2021(OCT)	CONSOLIDADO 2022(OCT)	IFC 001	F. M/PALES 002	FESCA 003	SGR 004
<b>INGRESOS</b>						
TRANSFERENCIAS	0	4.111.880.078	3.887.820.416	0	0	224.059.662
ING FINANCIEROS	8.881.677.523	14.132.711.786	9.620.326.656	35.327.389	4.477.057.742	0
ING DIVERSOS	638.776.128	1.631.907.422	1.570.098.478	249.955	61.558.989	0
REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO	80.643.145	600.793.835	600.793.835	0	0	0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>9.601.096.796</b>	<b>20.477.293.121</b>	<b>15.679.039.385</b>	<b>35.577.344</b>	<b>4.538.616.730</b>	<b>224.059.662</b>

 <b>ifc</b> <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

**Nota:** A octubre se realizó un ajuste donde la ejecución por CPS y convenios del Decreto 0201-30-08-2021 se reclasifico a un pasivo ya que su ejecución será en 16 meses con pagos mensuales.

## NOTA 29.GASTOS


Contempla los gastos originados en el desarrollo de la operación principal como también los asociados con la actividad, el cual corresponde a las actividades de apoyo para brindar un excelente servicio en el IFC; también se reflejan las operaciones de causación, provisión, deterioro, amortización, que aunque no genera una salida de dinero si hace un efecto en el estado de resultado y se clasifican así:

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	CONSOLIDADO 2021(OCT)	CONSOLIDADO 2022(OCT)	IFC 001	F. M/PALES 002	FESCA 003	SGR 004
<b>GASTOS</b>						
DE ADMINISTRACION	2.970.427.727	3.396.344.770	3.396.344.770	0	0	0
DE VENTA	3.977.704.500	6.600.381.558	3.468.513.127	9.101.397	2.898.707.372	224.059.662
DETERIORO, DEPRE, AMOR	2.896.859.911	598.741.029	418.794.118	25.641.025	154.305.885	0
OTROS GASTOS	598.084.943	215.724.604	214.666.679	65.736	992.188	0
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>10.443.077.080</b>	<b>10.811.191.961</b>	<b>7.498.318.695</b>	<b>34.808.158</b>	<b>3.054.005.446</b>	<b>224.059.662</b>

### 29.1 Gastos de administración y Ventas

Corresponde a las erogaciones realizadas a los beneficios de los empleados y sus prestaciones como los aportes patronales y parafiscales, también tenemos los pagos al personal de contrato, los gastos generales como los servicios públicos, mantenimientos, servicios de aseo y cafetería, servicio de vigilancia, servicios de informática, adquisición de seguros, honorarios, comisiones; impuestos contribuciones y tasas (impuesto predial de los bienes raíces de propiedad del IFC).

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
<b>GASTOS</b>	<b>9.996.726.329</b>	<b>6.948.132.227</b>	<b>3.048.594.102</b>
<b>51.DE ADMINISTRACION</b>	<b>3.396.344.770</b>	<b>2.970.427.727</b>	<b>425.917.044</b>
Sueldos y salarios	1.219.637.057	1.172.319.387	47.317.670
Contribuciones imputadas	35.234.209	33.704.779	1.529.430
Contribuciones efectivas	316.387.080	303.431.479	12.955.601
Aportes sobre la nomina	66.251.600	65.329.800	921.800
Prestaciones sociales	413.679.494	392.863.325	20.816.169
Gastos de Personal Diversos	48.933.257	15.202.165	33.731.092
Generales	1.226.823.177	835.158.189	391.664.989
Impuestos contribuciones y tasas	69.398.896	152.418.603	-83.019.707

 INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

<b>52.DE VENTAS</b>	<b>6.600.381.558</b>	<b>3.977.704.500</b>	<b>2.622.677.058</b>
Sueldos y salarios	863.066.882	648.340.482	214.726.400
Contribuciones imputadas	11.764.106	20.486.603	-8.722.497
Contribuciones efectivas	225.889.207	174.411.261	51.477.946
Aportes sobre la nomina	48.150.400	35.969.900	12.180.500
Prestaciones sociales	302.578.484	243.927.409	58.651.075
Generales	5.129.173.025	2.848.336.730	2.280.836.295
Gastos de Personal Diversos	19.759.454	6.232.115	13.527.339

**Nota:** Realizando un análisis a los gastos administrativos y gastos de venta, observamos el rubro con mayor valor el de gastos generales, en el cual contiene los gastos por comisión, esto se da por la compensación que se traslada de educación al IFC y así mismo se asume para el pago al personal por CPS para ejecutar operaciones concernientes a la operación del crédito

### 29.2 Deterioro, Depreciación, Amortización, Provisión.


A 31 de octubre 2022 comparativo con el mismo periodo del año 2021 el saldo de esta cuenta se observa una variación significativa con el deterioro de la cartera y esto corresponde a que la institución está aplicando acto administrativo para la normalización de cartera; la institución tiene pendiente una venta de cartera con la firma CISA.

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
<b>53.DETERIORO, D/CIÓN, A/NES</b>	598.741.029	2.896.859.911	-2.298.118.882
Deterioro de préstamos por cobrar	308.095.366	1.128.618.873	-820.523.507
Depreciación	231.095.361	306.788.423	-75.693.061
Amortización	59.550.302	61.452.615	-1.902.314
Provisión litigios y demandas	0	1.400.000.000	-1.400.000.000

### 29.3 Otros gastos:

Del total de Otros gastos \$215.724.604, el mayor valor corresponde al pago por una sentencia a favor de una exfuncionaria (Aura Rocio Perez Rojas) y Cámara de Comercio \$42.678.650 y en liquidación de los contratos de Reforestación el IFC asume la restitución de los predios, con el fin de evitar demandas a futuro.

CONCEPTO	2022	2021	Variación
<b>58.OTROS GASTOS</b>	215.724.604	598.084.943	-382.360.339
Comisiones	4.665.666	1.499.835	3.165.831
Financieros	0	72.620.127	-72.620.127
Gastos diversos	211.058.938	523.964.981	-312.906.043

 <b>ifc</b> <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

## NOTA 36 COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES

Es habitual que se presenten transacciones recíprocas, ya que precisamente la vinculación busca lograr propósitos comunes. Estas relaciones generalmente se originan en la administración de recursos económicos y procedimientos de tipo legal, operativo, administrativo, financiero, contable y de control.

Una de las transacciones más significativas está entre el IFC y la GOBERNACION DE CASANARE en la operación de recursos financieros para el desarrollo del objeto misional dentro de los cuales operando el Contrato Interadministrativo 1643-14-09-2021 cuyo objeto es Otorgar créditos para la consolidación de proyectos productivos, agropecuarios y/o empresariales sostenibles y generadores de ingresos en el Departamento de Casanare (12 años) por un valor de \$8.043.471.385, de los cuales se lleva una ejecución del 96% con 465 usuarios y un valor de \$7.729.300.000.

A través del Decreto No. 0201 de 30-08-2021. Se asignó al IFC como ejecutor del proyecto de Regalías, por un tiempo de 16 meses cuyo valor es la suma de \$5.418.399.835 que aunque no se manejan recursos financieros en nuestras cuentas bancarias, debemos afectar nuestros estados financieros en la operación del proyecto de inversión 2021005850033 para el fortalecimiento de alianzas productivas para la vida en el Departamento de Casanare. (Clase de centro 004, centro de costos 40%)

FONFO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE CASANARE (FESCA) adscrito al IFC y su participación en el balance consolidado es un 53%, a este balance incluimos la liquidación de ICETEX del que se recibió una cartera en cobro y otra cartera por depurar de la cual se ha logrado depurar un 68%; y una recuperación de \$6.008.847.631 (Clase de centro 003, centro de costos 10%FESCA; 100030%ICETEX; 26FEMANI-27-FESANLUIS)

Fondos municipales; esta figura se tuvo con municipios como Yopal, Mani, San Luis de Palenque Villanueva, Paz de Ariporo, Trinidad, Orocue, en la actualidad solo se cuenta con el municipio de Orocue, con los demás se liquidaron se firmó un contrato de administración de cartera quedando pendiente por este contrato el municipio de Villanueva y Paz de Paz de Ariporo.(Clase de centro 002)

  
**ROSS MARY MORENO GARCIA**  
**Profesional U-área Contable**  
**TP No. 94419-T**

Anexo:  
 Formato: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (RGF07-03)  
 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAN (RGF07-04)  
 INFORME: REVELACION DE NOTAS ESTADOS FINANCIEROS (RGD0-06)  
 CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS (RGD00-11)

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

## NOTAS DE CARÁCTER GENERAL A 31 DE OCTUBRE DE 2022

### NOTA1. INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

#### 1.1 Identificación y funciones

##### 1.1.1 Naturaleza Jurídica

El Instituto Financiero de Casanare “IFC” Creado mediante el Decreto N° 107 de 27 de julio de 1992 inicialmente bajo el nombre de FONDESCA; nace de la necesidad de apoyar la ejecución de las políticas, planes y proyectos de índole Nacional, Departamental y Municipal diseñadas para fortalecer, articular y desarrollar el sector productivo de Casanare. Con el propósito de ampliar su radio de acción y facultarlo para adquirir mayores compromisos de acuerdo a las exigencias de la modernización Departamental se reorganiza mediante el Decreto N° 0073 del 30 de mayo de 2.002 emanado de la Gobernación de Casanare y recibe el nombre de INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

El Instituto Financiero de Casanare IFC, es una empresa de gestión económica de carácter departamental, sometida al Régimen Jurídico de las empresas Industriales y Comerciales del Estado, contemplado en la Ley 489 de 1998, dotada con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio y vinculado a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.


##### 1.1.2 Objetivo

El INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE, tendrá por objeto el desarrollo económico y social del Departamento y la Región mediante la gestión económica, la financiación para la ejecución de obras, programas y proyectos de desarrollo local, municipal, departamental y regional a través de los servicios y asesoría integral, financiera y de crédito; así como de otras actividades que sean calificadas por la Junta Directiva como parte o complemento de las señaladas en el Estatuto (Acuerdo 009-16-08-2022) Por medio del cual se adoptan los Estatutos del IFC).

##### 1.1.3 Funciones de Cometido Estatal

Como institución financiera líder, que dota de las herramientas necesarias a la comunidad para el desarrollo de sus proyectos a través de financiación y asesoría integral con criterios de equidad, productividad, competitividad, sostenibilidad y participación de los sectores productivos.



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

- a) Conceder préstamos a interés y con garantía para los proyectos previstos en su objeto, de acuerdo con las reglamentaciones establecidas por la Junta Directiva y el Manual de crédito de la entidad.
- b) Celebrar con establecimientos de crédito vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia o con Institutos de Desarrollo Regional, préstamos a corto plazo con el fin de atender necesidades transitorias de liquidez dentro de los parámetros establecidos por las normas legales vigentes.
- c) Prestar diversos servicios de asesoría y cooperación técnica y financiera a las entidades territoriales del departamento y sus entes descentralizados, para el cumplimiento de su objeto.
- d) Realizar operaciones financieras y de crédito con entidades de derecho, publico del territorio departamental promotoras de diferentes obras públicas, condicionando previa o simultáneamente las garantías suficientes a favor del instituto.
- e) Obtener descuentos de sus acreencias y tramitar redescuento de las mismas.
- f) Adquirir, administrar, enajenar, gravar, arrendar y limitar el derecho de dominio de bienes de toda naturaleza, cuando fuere necesario o conveniente a sus fines, asegurar el mantenimiento y velar por la seguridad de los bienes de su propiedad.

#### **1.1.4 Dirección y Administración**

La dirección y administración del Instituto Financiero de Casanare-IFC- estará a cargo de una Junta Directiva que se posesionará ante el Gobernador y el Gerente, quien es su representante legal.

El Instituto estará vigilado por la Contraloría Departamental de Casanare, Contraloría General de la Republica y regulado en materia contable por la Contaduría General de la Nación.

Para todos los efectos legales el domicilio del IFC es Carrera 13 C Nro 9-91 de la ciudad de El Yopal, Departamento de Casanare, República de Colombia.

#### **1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

##### **1.2.1 Declaración de cumplimiento del marco normativo**

El Instituto Financiero de Casanare – IFC, dando cumplimiento a lo establecido en el marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del publico Resolución 414 de 2014, la Resolución 426 23-12-2019 sus actualizaciones, modificaciones y las demás normas que le sean aplicables.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

La Junta Directiva mediante Acuerdo No.008/2020, actualiza el Manual de Políticas contable NICSP- NIIF (version2) del Instituto Financiero de Casanare.

### 1.2.2 Limitaciones

Su principal fuente de ingresos son los intereses por la operación del crédito, recursos que provienen de contratos y convenios con la Gobernación de Casanare, incluye entre otros la administración, operación de la cartera de FESCA y desde el 2015 ingreso a través del Decreto 0223 de 27-10-2015 la liquidación entre el Departamento de Casanare y el ICETEX que ingreso al FESCA del cual también hay una compensación por la administración; la administración y operación de programas y proyectos, este proceso que se encuentra en mora de liquidación y de alto riesgo por amenazas de demandas por perdidas de los cultivos, el IFC viene calculando un deterioro con el fin de ir atenuando la perdida, reduciendo de esta forma su liquidez y el recaudo de ingresos operacionales; El Instituto Financiero de Casanare cuenta con un sistema de información financiera integrando (IAS) que aunque su información financiera se encuentra integrada y consolidada, existe información a reportar a entes (Alcaldías; DIAN -EXOGENAS) que requiere de contratar personal profesional para la procesión, revisión y transmisión de esta información.

### 1.3 Base normativa y periodo cubierto

#### 1.3.1 Estados financieros

- Estado de Situación Financiera
- Estado de resultado Integrales
- Estado de cambios en el Patrimonio
- Estado de flujo de efectivo
- Notas a los estados financieros

Estos Estados Financieros se presentan en forma comparativa con el periodo anterior, es decir los saldos al cierre de la vigencia que se presenta (31-10-2022) y los saldos al cierre de la vigencia anterior (31-10-2021).

#### 1.3.2 Base Normativa y periodo cubierto

El Instituto Financiero de Casanare –IFC, está regido para efectos contables, por el Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación mediante las resoluciones números 354,355,356 del 5 de septiembre de 2007, así como la resolución 414 de 2014 y la resolución 426 de 2019, Resolución 441-2019 y 193-2020 obliga el reporte en

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

archivo PDF de los estados financieros, los cuales ha debido enviarse a través del sistema CHIP a corte 31 de octubre y demás actualizaciones que le sean aplicable.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Contables Básicos, el Instituto aplica el marco conceptual, el manual de procedimientos y el catálogo general de cuentas del Plan General de Contabilidad Pública, al nivel de documento fuente. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes.

Mediante Acuerdo de Junta Directiva número 008-22-10-2020 se actualiza el Manual de Políticas Contables del Instituto Financiero de Casanare “IFC” versión 2

Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, por la cual se establece la información a reportar, requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación, expedida por la Contaduría General de la Nación.

#### 1.4 Forma de Organización y/o Cobertura


El Instituto Financiero de Casanare, dentro de su Manual de Calidad existe el mapa de procesos y el área contable se encuentra en el proceso de apoyo para los procesos misionales como las diferentes áreas de gestión que generan hechos, transacciones y operaciones susceptibles de reconocer contablemente, son responsables, en lo que corresponda, de la operatividad eficiente del proceso contable, las actividades y tareas a su cargo, de tal modo que se evidencie compromiso institucional. Además, cada servidor público debe ostentar la capacidad de controlar su trabajo, reconocer desviaciones y efectuar correctivos para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de las funciones bajo su responsabilidad. Los servidores de la entidad deben suministrar los datos adicionales que requiera el proceso contable, en el tiempo oportuno y con las características necesarias.

El Instituto Financiero de Casanare consolida sus estados financieros con información de unidades dependientes sin personería jurídica, adscritas al IFC; FESCA (MANI, SANLUIS P, DECRETO 0223-2015ICETEX); FONDOS MUNICIPALES (Orocue) y DECRETO 0201-2021 SPGR).

### NOTA 2. BASE DE MEDICIÓN Y PRESENTACION UTILIZADA

#### 2.1 Bases de medición

Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, la medición inicial y medición posterior en el reconocimiento de los activos y pasivos de la entidad, se

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

encuentran explícitos en el Manual de políticas contables del Instituto Financiero de Casanare, adoptado mediante Acuerdo No. 008-2020 versión 2.

## **2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

### **2.2.1 Moneda**

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros es el peso colombiano.

### **2.2.2. Materialidad**

La materialidad está conforme al Manual de políticas contable del Instituto Financiero de Casanare, adoptado y actualizado mediante Acuerdo No. 008-2020 versión 2.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1. Juicios**

La entidad viene aplicando unos acuerdos aprobados por Junta Directiva para la normalización de cartera con el fin de disminuir el indicador de cartera morosa; y la acogida por los usuarios de este beneficio nos puede generar unos ajustes relevantes de un deterioro y posteriormente una reversión de pérdidas por deterioro.

## **NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLE**

El Manual de políticas contables del Instituto Financiero de Casanare se adoptó mediante Resolución 616 de 2015 y actualizado mediante Acuerdo No. 008-2020 versión 2. Con el fin de asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros aplicando el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, establecido por la Contaduría General de la Nación.

### **4.1 Clasificación de activos y pasivos**

Los activos y pasivos se clasifican de acuerdo con el uso a que se destinan o según su grado de realización, disponibilidad, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempo y valores.

Para el efecto, se entiende como activos corrientes, aquellas sumas que serán realizables o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Las políticas contables adoptables están establecidas por cuentas de acuerdo con los siguientes parámetros:

- Reconocimiento
- Medición inicial
- Medición posterior
- Revelaciones requeridas
- Presentación en los estados financieros

✓ **Efectivo, Equivalentes de Efectivo y Efectivo Restringido**

Representa todos los saldos en efectivo y mantenidos en bancos, como dinero en efectivo, cheques, entre otros, así como depósitos en instituciones financieras, y otros equivalentes de efectivo disponibles a requerimiento del instituto. Por su naturaleza corresponden a partidas del activo disponible; sin embargo, algunas de ellas podrían estar sujetas a restricción en su disposición o uso.

Las consignaciones realizadas por terceros registradas en los extractos bancarios, independientemente de que se identifique el respectivo concepto y tercero, deben registrarse en la contabilidad, reconociendo el recaudo en las cuentas bancarias y entre tanto se identifique el tercero que realizo la consignación se registrará un crédito en la subcuenta Recaudos por clasificar.

Una vez se identifique el tercero que consigna, de acuerdo con los soportes de la transacción, se debita la subcuenta Recaudos por reclasificar y se acredita la cuenta respectiva.


Adelantadas todas las acciones de tipo administrativo necesarias para identificar el origen de los recursos consignados, y si ello no ha sido posible, se lleva a Comité Institucional de Gestión Económica para determinar y posiblemente reconocer dichos valores como ingresos diversos. Si posteriormente se llegare a presentar una reclamación identificada, justificada se procede a dar aplicabilidad a la necesidad.

✓ **Rendimientos de ingresos por rendimiento de inversiones**

Los rendimientos por inversiones en cuentas de ahorros o CDT, se contabilizan al valor presente al día posterior a su vencimiento se registra el ingreso que haya generado la inversión.

✓ **Reconocimiento de ingresos por intereses de cartera**

Los ingresos por intereses sobre préstamos se registran en el estado de resultados en el periodo correspondiente a su causación, la cual se suspende cuando la cartera presenta más de 3 meses de vencida.(Manual de cartera)

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

✓ **Reconocimiento de gastos**

Todos los gastos se reconocen en el momento que sucedan, con independencia del instante en que se produzca la corriente de efectivo o del equivalente que se deriva de estos.

✓ **Préstamos y cuentas por cobrar**

Las NIIF, establecen que las entidades públicas deben realizar sus procedimientos en el tema de reconocimiento y medición a sus Activos y Pasivos financieros bajo la condición de Costo Amortizado teniendo en cuenta el manejo de productos con condiciones de mercado.


Siendo el IFC una entidad pública de fomento del sector de las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, que sus productos financieros, no cuentan con un marco referencial de otra entidad similar en el Departamento que le permita determinar una tasa de mercado real que pueda establecer unos márgenes comparativos viables y con ello poder realizar la valoración de sus instrumentos financieros al costo amortizado, y de acuerdo a las consultas realizadas por varios INFIS con una actividad económica similar de otros departamentos del país y no encontrando semejanza en los manejos y productos, se llega a la conclusión, que la tasa a las cuales el IFC otorga sus créditos es igual o superior a la tasa de mercado; por lo que no es necesario realizar la aplicación del costo amortizado en la presentación, reconocimientos, medición y la información a revelar de los Instrumentos Financieros que a la fecha tiene el IFC, por lo que determina realizar este proceso aplicando el Valor razonable a todos los instrumentos financieros.

Las líneas de crédito que ofrece el Instituto Financiero de Casanare en sus diferentes modalidades están reglamentadas en el Manual de Crédito. Actualizado mediante Acuerdo 003 26-03-2021 de Junta Directiva.

El deterioro de cartera se constituye dando aplicación al Manual de Cartera (Actualizado mediante Res 240-13-09-2021). Dicho deterioro se constituye con cargo al estado de resultados cuando se establece la existencia de contingencias de pérdidas probables y razonablemente cuantificables, y si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo.

Para el cálculo del deterioro, los créditos son calificados previamente en las categorías de riesgo establecidas, principalmente con base en el vencimiento, así como también incumplimiento de los pagos a cargo del deudor.

Para proteger los estados financieros ante cambios negativos en la calidad crediticia de sus deudores, se tuvo en cuenta adicionalmente para el cálculo del deterioro lo siguiente:

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

Modalidad de Crédito	CALIFICACION POR NUMERO DE DIAS DE MORA				
	A	B	C	D	E
COMERCIAL	0-30	31-90	91-180	181-360	361 en adelante
CONSUMO	0-30	31-60	61-90	91-180	181 en adelante
NIVEL DE RIESGO	NORMAL	ACEPTABLE	A' RECOABÑE	SIGNIFICATIVO	INCOBRABILIDAD

Según la anterior calificación se aplicara un deterioro general que estará a cargo de la totalidad de la cartera bruta de la entidad y una individual por saldo capital, intereses y otros conceptos contabilizados en cuentas por cobrar.

Cartera Bruta	Porcentaje Mínimo Deterioro
100% del total de la cartera Bruta	1%
Calificación de Crédito	Porcentaje Mínimo Deterioro
B	1%
C	20%
D	50%
E	100%

✓ Propiedades, planta y equipo

La propiedades, planta y equipo, se miden al costo, menos de la depreciación acumulada y perdida por deterioro de valor acumulado, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente atribuibles hasta que el activo se encuentre en condiciones de operación en la forma prevista por el Instituto.

El Instituto capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan con las siguientes condiciones: a) Aumentan la vida útil, b) Amplíen la capacidad operativa de los mismos y c) Se evidencie una reducción de costos al Instituto. Todos los demás costos de reparación, mantenimiento se reconocen en el estado del resultado a medida en que se incurren, excepto cuando incrementan la vida útil del activos.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso, y se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil estimada: a través del módulo de INVENTARIOS-ACTIVOS-DEPRECIACION.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Activos depreciables	Años de Vida Útil
Edificios	100 años
Muebles, enseres, maquinaria y equipo y equipos de oficina	10 años
Equipos de computación y comunicación	5 años
Vehículo	5 años
Terrenos	No se deprecian

Para los activos de menor cuantía, estos se deprecian en el mismo año o se llevan al gasto de acuerdo a los montos e instructivo que emite la CGN, y se mantiene su control a través del módulo de inventarios.

✓ **Valorizaciones y/o desvalorizaciones de activo**

De conformidad con normas legales, el valor comercial de las propiedades, planta y equipo poseídos al final del período, debe ser reconocido en los Estados Contables Básicos sobre bases técnicas apropiadas. Teniendo en cuenta la vigencia máxima de 3 años de los avalúos técnicos, para éste periodo se mantiene el valor del avalúo realizado a los bienes muebles e inmuebles en 2019.

✓ **Intangibles**

Son activos intangibles aquellos bienes inmateriales, o sin apariencia física, que puedan identificarse, controlarse, de cuya utilización o explotación pueden obtenerse beneficios económicos futuros o un potencial de servicios, y su medición monetaria sea confiable. Un activo intangible produce beneficios económicos futuros para la entidad contable pública cuando está en la capacidad de generar ingresos, o cuando el potencial de servicios que posea genere una reducción de costos.

Los activos intangibles en el Instituto corresponden a:


Software y licencias, para la operación del objeto institucional y se le realiza su amortización dependiendo de la duración del contrato o el tiempo de duración del permiso para la utilización de estos.

✓ **Propiedades de Inversión**

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para obtener alquileres y/o revalorizaciones. Las propiedades de inversión se miden al costo, menos el valor de la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor acumulado, si las hubiera.

✓ **Cuentas por pagar**



	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Comprende las obligaciones del Instituto adquiridas con personas naturales o jurídicas, diferentes a las entidades financieras, en desarrollo de sus operaciones, se reconocen por el valor total adeudado, y se causan en el momento en que se recibe el bien o servicio, o se formalicen los documentos que generan las obligaciones correspondientes de conformidad con las condiciones contractuales.

✓ **Depósitos recibidos de terceros**

Corresponde a las obligaciones del Instituto adquiridas por la celebración de convenios en administración para su ejecución dependiente del objeto, en los cuales el IFC actúa como administrador u operador de estos recursos.

✓ **Beneficios a Empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de normas legales, se provisionan mensualmente por el valor real de la obligación y se consolidan al final del período contable. Beneficios que se reconoce cada vez que se obtiene el derecho a percibirlo.

✓ **Pasivos estimados**

Corresponde a las obligaciones generadas en circunstancias ciertas, cuyo valor depende de un hecho futuro, se reconocen por el valor que se estima, empleando criterios técnicos de conformidad con las disposiciones legales vigentes constituyéndose en provisiones y se consolidan al final del período contable.

Los pasivos estimados, comprenden: la provisión para contingencias por concepto de litigios en contra del Instituto, soportada en la información que remite la oficina jurídica.

✓ **Patrimonio institucional**

Comprende los aportes otorgados por el Departamento de Casanare para la creación y desarrollo del Instituto, e igualmente incluye todas las variaciones patrimoniales originadas por la operación y los procesos de actualización.

✓ **Reconocimiento de ingresos**

Son reconocidos y registrados en cumplimiento del principio de causación. Los ingresos que presenta la entidad en sus Estados Contables Básicos están clasificados en operacionales y no operacionales, así:

✓ **Ingresos operacionales:**

Transferencias Departamentales

Ingresos por operación de colocación de créditos (intereses)

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

Rendimientos de las inversiones de liquidez

Comisiones de administración de proyectos

✓ **No Operacionales:**

Aprovechamientos, sobrantes y otros

✓ **Reconocimiento de los hechos financieros**

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó el principio de causación contable.

✓ **Gastos**

Comprende los desembolsos no recuperables necesarios para la obtención de los bienes o servicios, requeridos en el normal desarrollo de las actividades básicas y complementarias, adelantadas en cumplimiento de la actividad social, operacional y administrativa. Los gastos se reconocen sobre la base del costo a medida que ocurran los hechos financieros, económicos y sociales, en forma tal que queden contemplados sistemáticamente en el período contable correspondiente.

✓ **Contingencias**


Las contingencias son informadas y cuantificadas por la Oficina Jurídica. La estimación de las contingencias de pérdidas necesariamente envuelve un ejercicio de juicio y es materia de opinión. En la estimación de contingencia de pérdida en procesos legales que están pendientes contra el Instituto, los asesores legales evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

Si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material ha ocurrido y el monto del pasivo puede ser estimado entonces es registrado en los Estados Contables Básicos. Si la evaluación indica que una pérdida potencial no es probable pero es incierto el resultado, o es probable pero no puede ser estimado el monto de la pérdida, entonces la naturaleza de la contingencia es revelada en nota a los Estados Contables Básicos con una estimación del rango probable de pérdida. Contingencias de pérdida estimadas como remotas generalmente no son reveladas.

✓ **Impuestos**

Renta:

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes, el Instituto no es contribuyente del Impuesto de Renta y complementarios. Está en la obligación de presentar la declaración de ingresos y patrimonio; también presenta anualmente la información EXOGENA

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN: 08/08/2013
			VERSIÓN: 01

✓ **Impuesto al valor agregado – IVA:**

Desde el 01 de julio del año 2012 el IFC es responsable del Impuesto a las Ventas IVA y desde ese momento cumple debidamente las obligaciones tributarias que se derivan de poseer esta responsabilidad.

Bimestralmente se liquida el IVA y se paga a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN.

✓ **Retención en la fuente**

Mensualmente se presenta y paga a la DIAN la declaración de retención en la fuente a título de renta e IVA en la adquisición de bienes y servicios.

✓ **Industria y Comercio**

Bimestralmente se liquida la retención de industria y comercio en la adquisición de bienes y servicios y se paga al Municipio de Yopal. Anualmente se presenta la información EXOGENA.

✓ **Cuentas de orden**

En las cuentas contingentes se registran las operaciones mediante las cuales el Instituto adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros eventuales o remotos.

✓ **Estimaciones contables**

Para la preparación de los Estados Contables Básicos, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, la administración requiere hacer ciertas estimaciones que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos reportados durante cada período y el resultado final puede diferir de estas estimaciones.

✓ **Saneamiento contable**

El IFC sigue desarrollando esta actividad a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño según Resolución No.356-2018.

✓ **Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias**

Para efectos de este procedimiento, los procesos judiciales son el conjunto de actos regulados por la Ley que se derivan de las demandas interpuestas ante un juez para que se revisen derechos presuntamente violados por un tercero, así como las pretensiones económicas que, a su juicio, subsanan el perjuicio causado, cuyo resultado es la sentencia del juez.

	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

El arbitraje es el mecanismo por el cual las partes involucradas en un conflicto de carácter transigible acuerdan su solución a través de un tribunal arbitral, quien toma una decisión denominada laudo arbitral.

Las conciliaciones extrajudiciales son un mecanismo de solución de conflictos a través del cual las partes involucradas gestionan por sí mismas la solución de sus diferencias, con la ayuda de un tercero neutral y calificado denominado conciliador, cuyo resultado es un acta de conciliación.

El embargo es una medida cautelar que proviene de un juez, a fin de garantizar el pago de las sentencias judiciales.

Las costas procesales son los gastos en que debe incurrir la entidad en un juicio, distintos al pago de los honorarios del abogado, tales como, notificaciones, honorarios de los peritos, impuesto de timbre, tasas, copias, registros y pólizas.

Los procesos judiciales, los arbitrajes y las conciliaciones extrajudiciales pueden constituirse en derechos u obligaciones dependiendo de si estos son a favor o en contra de la empresa

Cuando se establezca que la obligación es probable, esto es, cuando la probabilidad de pérdida del proceso es más alta que la probabilidad de no pérdida, deberá constituirse una provisión por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente.

Esta información es suministrada por la oficina jurídica a través del formato RGJ06-03 BASE DE DATOS DEFENSA JUDICIAL, actualizado trimestralmente y suministrada a contabilidad para su respectiva clasificación.

#### **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICO Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION

NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

 <small>INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE</small>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>	<b>INFORME</b>	CODIGO : RGD00-06
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>		FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013
			VERSIÓN:01

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACION

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESION – ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACION DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS



**Dirección:** Carrera 13C No. 9-91, Yopal, Casanare.
 
**PBX:** 320 889 9573.

**E-mail:** [instituto@ifc.gov.co](mailto:instituto@ifc.gov.co)